

RESOLUCIÓN No. de 2015

"Por medio de la cual se ordena la apertura de Cuatro (4) Concursos del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 558 de 2006, modificado por el Decreto Distrital 402 de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política Colombiana en su artículo 71 dispone: *"...El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales, y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades".*

Que la Ley General de Cultura 397 del 1997, en su artículo 1, numeral 3, prescribe: *"El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana."*

Que así mismo dicha Ley en su artículo 1, numeral 13, determina: *"El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor, como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades..."*.

Que dentro de este mismo contexto prevé en su artículo 17: *"Del fomento: El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas..."*.

Que a su turno, el artículo 18 de la Ley en mención, contempla: *"De los estímulos. El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales..."*.

Que una de las funciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, es la de gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.

Que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el propósito de generar procesos que propendan por el desarrollo y la cualificación de los proyectos artísticos y culturales, dispondrá la apertura, en el presente acto administrativo, de cuatro (4) Concursos del Programa Distrital de Estímulos 2015, los cuales se relacionan a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

061,

04 FEB 2015

RESOLUCIÓN No. de 2015

"Por medio de la cual se ordena la apertura de Cuatro (4) Concursos del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".



CONCURSO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONCURSO
Beca Circulación Nacional e Internacional	Apoyar la circulación de los agentes del campo del arte, las prácticas culturales y el patrimonio, en diferentes escenarios nacionales e internacionales.	\$100.000.000
Beca Librerías Culturales 2015	Estimular las librerías y/o libreros independientes de Bogotá y fortalecer su acción cultural y de promoción de lectura y la escritura, para que desarrollen proyectos y actividades que apunten al acceso y apropiación de la cultura escrita. Asimismo busca contribuir al posicionamiento de las librerías como agentes y dinamizadores fundamentales de sus barrios y vecindarios, y de la ciudad en general.	\$74.000.000
Beca Fiesta Bogotá	Creación y montaje de 20 comparsas (una por localidad) en el marco de las celebraciones de la fiesta Bogotá.	\$391.700.000
Beca Corredores Culturales	Apoyará proyectos que busquen el fortalecimiento de los procesos locales de Corredores Culturales y Recreativos, en donde a través de procesos de participación se desarrollen estrategias de gestión, visibilización, apropiación y promoción de los mismos, de acuerdo a las vocaciones identificadas y relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio y la actividad física o recreativa, en el marco de los procesos de revitalización de la ciudad.	\$110.000.000

Que dentro del presupuesto de inversión asignado a esta Secretaría para la presente vigencia fiscal, se encuentran previstos los recursos necesarios para respaldar los estímulos económicos establecidos para los cuatro (4) Concursos en mención, a través de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 84, 85, 100 y 125 de 2015.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de cuatro (4) Concursos del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, con el objeto de otorgar recursos económicos o en especie para promover iniciativas de agentes del campo de las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, la actividad física, el deporte y la recreación, hasta por las cuantías establecidas para cada uno de ellos, sumas que se encuentran respaldadas

<p>Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co Info: Línea 195</p>	<p>ISO 9001: 2008 NTC GP 1000: 2009 BUREAU VERITAS Certification No. CO234524 / No. GP0166</p> 		<p>BOGOTÁ HUMANANA</p>
---	--	--	-----------------------------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

061

10 4 FEB 2015

RESOLUCIÓN No. de 2015

"Por medio de la cual se ordena la apertura de Cuatro (4) Concursos del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

presupuestalmente, y los cuales se relacionan a continuación:

CONCURSO	OBJETO	VALOR TOTAL DEL CONCURSO	CDP
Beca Circulación Nacional e Internacional	Apoyar la circulación de los agentes del campo del arte, las prácticas culturales y el patrimonio, en diferentes escenarios nacionales e internacionales.	\$100.000.000	84 del 28 de enero de 2015
Beca Librerías Culturales 2015	Estimular las librerías y/o librereros independientes de Bogotá y fortalecer su acción cultural y de promoción de lectura y la escritura, para que desarrollen proyectos y actividades que apunten al acceso y apropiación de la cultura escrita. Asimismo busca contribuir al posicionamiento de las librerías como agentes y dinamizadores fundamentales de sus barrios y vecindarios, y de la ciudad en general.	\$74.000.000	85 del 28 de enero de 2015
Beca Fiesta Bogotá	Creación y montaje de 20 comparsas (una por localidad) en el marco de las celebraciones de la fiesta Bogotá.	\$391.700.000	100 del 29 de enero de 2015
Beca Corredores Culturales	Apoyará proyectos que busquen el fortalecimiento de los procesos locales de Corredores Culturales y Recreativos, en donde a través de procesos de participación se desarrollen estrategias de gestión, visibilización, apropiación y promoción de los mismos, de acuerdo a las vocaciones identificadas y relacionadas con los campos del arte, la cultura, el patrimonio y la actividad física o recreativa, en el marco de los procesos de revitalización de la ciudad.	\$110.000.000	125 del 4 de febrero de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: Los requisitos y condiciones generales y específicas de participación para cada uno de los Concursos cuya apertura dispone el presente acto, son los contemplados en cada una de las cartillas anexas, documentos que forman parte integral de la presente Resolución.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

061

04 FEB 2015

RESOLUCIÓN No. de 2015

"Por medio de la cual se ordena la apertura de Cuatro (4) Concursos del Programa Distrital de Estímulos 2015 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, tanto de la presente Resolución, como de la información concerniente a los Concursos mencionados del Programa Distrital de estímulos 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de la herramienta ORFEO, a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Culturales, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, al Grupo Interno de Recursos Financieros y a la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para los trámites de su competencia.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Dada en Bogotá, D.C., a los

10 4 FEB 2015
[Firma]
CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho

Anexos:

- No. 1. Cartilla Concurso: Beca Circulación Nacional e Internacional
- No. 2. Cartilla Concurso: Beca Librerías Culturales 2015
- No. 3. Cartilla Concurso: Beca Fiesta Bogotá
- No. 4. Cartilla Concurso: Beca Corredores Culturales

Proyectó: Mariana Prieto
Revisó: Luz Marina Melo / Ricardo Ojeda / Martha Amorochio
Aprobó: Yolanda Villabona / Marta Lúcia Bustos Gómez

<p>Cra. 8ª No. 9 - 83 Tel. 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co Info: Línea 195</p>	<p>ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 BUREAU VERITAS Certification No. CO234524 / No. GP0166</p> 		<p>BOGOTÁ HUMANANA</p>
---	--	--	-----------------------------------